



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1194.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA PRESTAR SERVICIO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 8 de noviembre de 2018

VISTO: La Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

El Decreto 8452, de fecha 25 de enero de 2018, que reglamenta la Ley N° 6026/2018.

La Resolución SFP N° 0041/2018, "Por la cual se establecen los lineamientos para la inclusión en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, mediante la excepción al concurso de méritos para la contratación temporal..."; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota VMAAT/SG/DRH/N° 1721, de fecha 27 de septiembre de 2018, se solicitó la prórroga del contrato temporal de la señora María Victoria Smith Villalba y de la señora María Cecilia Smith Villalba, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Dictamen DGAJ N° 305/2018, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, emite su parecer favorable en el sentido de prorrogar la excepción al concurso de méritos para la contratación y habilitación en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), de las personas indicadas precedentemente.

Que los contratos deben ser aprobados por Resolución, de conformidad con las normas vigentes establecidas para la contratación de personal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la contratación de las siguientes personas para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, como se detalla a continuación:

C.I. N°	Nombre y Apellido	Objeto del Gasto y F.F.	Categoría	Salario en Gs.	Dependencia donde prestará servicios	Vigencia del Contrato
4.895.295	María Victoria Smith Villalba	144 - F.F. 10	XJ4	2.000.000	Departamento de Rendición de Cuentas	1° de octubre al 31 de diciembre de 2018
4.895.311	María Cecilia Smith Villalba	144 - F.F. 10	XJ4	2.000.000	Departamento de Rendición de Cuentas	1° de octubre al 31 de diciembre de 2018

Art. 2° Autorizar a la Directora de Recursos Humanos a firmar en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores los respectivos Contratos de Prestación de Servicio.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

B. Hugo Saguier Caballero
Ministro Sustituto